

COMERCIALIZADORA MORENO&NARANJO S.A.

Guayaquil, 31 de agosto del 2018

Señor
Kléber Daniel Moreno Vicente
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que en el contrato constitutivo de la compañía **COMERCIALIZADORA MORENO&NARANJO S.A.** celebrado el día de hoy, usted fue elegido **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **CINCO** años. Las atribuciones y deberes a su cargo constan en los Estatutos Sociales, y le corresponde especialmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía individualmente.

COMERCIALIZADORA MORENO&NARANJO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Guayaquil, el 31 de agosto del 2018.

Atentamente,

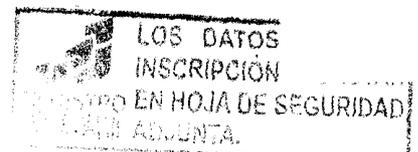
Vanessa Moreno
Vanessa Fernanda Moreno Naranjo
C. C. No. 0917752313

Daniel M.
Daniel Isaías Moreno Naranjo
C. C. No. 0922920905

Rosa Elena Naranjo Escobar
Rosa Elena Naranjo Escobar
C.C. No. 0912137742

ACEPTO: El cargo conferido a mi favor. Guayaquil, 31 de agosto del 2018.

Kléber Daniel Moreno Vicente
Kléber Daniel Moreno Vicente
C. C. No. 0907764583



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.270
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **COMERCIALIZADORA MORENO&NARANJO S.A.**, de fojas 44.173 a 44.184, Registro Mercantil número 3.889. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **COMERCIALIZADORA MORENO&NARANJO S.A.**, a favor de **KLEBER DANIEL MORENO VICENTE**, de fojas 44.895 a 44.901, Registro de Nombramientos número 12.668.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 18 de septiembre de 2018

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: /

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0446680

